

Somis Union School District

Año escolar 2026/2027

Comunicado público sobre comidas universales

Somis Union School District anuncia su política de servir comidas nutritivas todos los días escolares a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares y el Programa de Refrigerios Después de Clases. Los desayunos y almuerzos se servirán sin costo todos los días escolares; sin embargo, Somis Union School District aún debe determinar la elegibilidad para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027, se considera que los niños reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar son inferiores o iguales a los límites federales.

Los hogares no necesitan presentar una solicitud si reciben una carta de notificación que indique que todos los niños califican automáticamente para recibir comidas gratuitas porque algún miembro del hogar recibe beneficios de CalFresh, CalWORKs o FDPIR. Los niños que cumplen la definición de menores en cuidado de crianza, sin hogar, migrantes o que han huido de su hogar, así como los niños inscritos en el programa Head Start de su escuela, reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas. Comuníquese con los funcionarios escolares si algún niño del hogar no aparece en la carta de notificación. El hogar debe informar a los funcionarios escolares si no desea que se le considere elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Las solicitudes se enviarán a los hogares junto con una carta sobre el programa de comidas escolares. Aunque los desayunos y almuerzos se ofrecerán sin costo todos los días escolares, sigue siendo necesario determinar la elegibilidad para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, y estas determinaciones pueden utilizarse para que los hogares reúnan los requisitos para otros beneficios. Los hogares interesados en establecer su elegibilidad para los beneficios de comidas deben llenar una sola solicitud para todos los niños del hogar y entregarla en la oficina escolar, ubicada en 5268 North Street, Somis, CA 93066. Para solicitar de manera sencilla y segura, utilice nuestra solicitud en línea en [Somisusd.org](https://www.somisusd.org). Para obtener ayuda al llenar la solicitud, comuníquese con Sarah Kennelty al (805) 386-8258. La escuela le notificará el resultado de su solicitud.

Los hogares pueden presentar una solicitud en cualquier momento del año escolar. Si actualmente no reúne los requisitos, pero disminuyen los ingresos del hogar, aumenta el número de personas en el hogar o algún miembro comienza a recibir CalFresh, CalWORKs o FDPIR, puede presentar una solicitud en ese momento. La información proporcionada en la solicitud se utilizará para determinar la elegibilidad y los funcionarios escolares podrán verificarla en cualquier momento del año escolar. Si incluye ingresos en la solicitud, debe proporcionar los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de cualquier miembro adulto del hogar o marcar que no tiene un número de Seguro Social.

Los hogares que reciben beneficios del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) pueden ser considerados elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido al llenar una solicitud.

Los niños en cuidado de crianza reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas y pueden incluirse como miembros del hogar si la familia de crianza decide solicitar también beneficios para los niños que no están en cuidado de crianza en la misma solicitud. Incluir a los niños en cuidado de crianza como miembros del hogar puede ayudar a que los demás niños reúnan los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Si los demás niños no reúnen los requisitos, esto no impide que los niños en cuidado de crianza sean considerados elegibles para recibir comidas gratuitas.

Somis Union School District

Año escolar 2026/2027

Continuidad de la elegibilidad y derecho a una audiencia

La elegibilidad de su hijo del año escolar anterior continuará durante el nuevo año escolar por un máximo de 30 días escolares, o hasta que la escuela procese su nueva solicitud, o hasta que se certifique por otro medio que su hijo reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Los funcionarios escolares no están obligados a enviar recordatorios ni avisos de vencimiento de la elegibilidad.

Si no está de acuerdo con la decisión o con los resultados de la verificación, puede hablar del asunto con los funcionarios escolares. También tiene derecho a una audiencia imparcial, que puede solicitar llamando o escribiendo a la persona encargada de las audiencias: Sarah Kennelty, Somis Union School District, 5268 North Street, Somis, CA 93066; (805) 386-8258.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Declaración de no discriminación

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en los programas del USDA o los administran tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, situación familiar o parental, ingresos provenientes de un programa de asistencia pública, creencias políticas, o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA (no todos los motivos se aplican a todos los programas). Los recursos y los plazos para presentar quejas varían según el programa o el incidente.

Las personas con discapacidad que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información sobre los programas (por ejemplo, braille, letra grande, grabaciones de audio, lengua de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia estatal o local que administra el programa, o con el USDA a través del Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones al 711 (voz y TTY). Además, la información sobre los programas puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, complete el Formulario de Queja por Discriminación en los Programas del USDA, [AD-3027 \(PDF\)](#), disponible en línea en [Cómo presentar una queja por discriminación en un programa](#) y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA e incluya toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al 866-632-9992. Envíe su formulario completo o su carta al USDA por:

1. Correo postal

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW, Mail Stop 9410
Washington, D.C. 20250-9410;

2. Fax

202-690-7442; o

3. Correo electrónico

Program.Intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Límites de ingresos para determinar la elegibilidad

Vigentes del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027

48 estados contiguos, Distrito de Columbia, Guam y territorios

Pautas federales de pobreza

Personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8	Por cada miembro adicional, sume
Ingreso anual	15,960	21,640	27,320	33,000	38,680	44,360	50,040	55,720	5,680

Comidas a precio reducido • 185%

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	29,526	2,461	1,231	1,136	568
2	40,034	3,337	1,669	1,540	770
3	50,542	4,212	2,106	1,944	972
4	61,050	5,088	2,544	2,349	1,175
5	71,558	5,964	2,982	2,753	1,377
6	82,066	6,839	3,420	3,157	1,579
7	92,574	7,715	3,858	3,561	1,781
8	103,082	8,591	4,296	3,965	1,983
Por cada miembro adicional, sume	10,508	876	438	405	203

Comidas gratuitas • 130%

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	20,748	1,729	865	798	399
2	28,132	2,345	1,173	1,082	541
3	35,516	2,960	1,480	1,366	683
4	42,900	3,575	1,788	1,650	825
5	50,284	4,191	2,096	1,934	967
6	57,668	4,806	2,403	2,218	1,109
7	65,052	5,421	2,711	2,502	1,251
8	72,436	6,037	3,019	2,786	1,393
Por cada miembro adicional, sume	7,384	616	308	284	142

Límites de ingresos para determinar la elegibilidad

Vigentes del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027

Alaska

Pautas federales de pobreza

Personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8	Por cada miembro adicional, sume
Ingreso anual	19,950	27,050	34,150	41,250	48,350	55,450	62,550	69,650	7,100

Comidas a precio reducido • 185%

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	36,908	3,076	1,538	1,420	710
2	50,043	4,171	2,086	1,925	963
3	63,178	5,265	2,633	2,430	1,215
4	76,313	6,360	3,180	2,936	1,468
5	89,448	7,454	3,727	3,441	1,721
6	102,583	8,549	4,275	3,946	1,973
7	115,718	9,644	4,822	4,451	2,226
8	128,853	10,738	5,369	4,956	2,478
Por cada miembro adicional, sume	13,135	1,095	548	506	253

Comidas gratuitas • 130%

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	25,935	2,162	1,081	998	499
2	35,165	2,931	1,466	1,353	677
3	44,395	3,700	1,850	1,708	854
4	53,625	4,469	2,235	2,063	1,032
5	62,855	5,238	2,619	2,418	1,209
6	72,085	6,008	3,004	2,773	1,387
7	81,315	6,777	3,389	3,128	1,564
8	90,545	7,546	3,773	3,483	1,742
Por cada miembro adicional, sume	9,230	770	385	355	178

Límites de ingresos para determinar la elegibilidad

Vigentes del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027

Hawái

Pautas federales de pobreza

Personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8	Por cada miembro adicional, sume
Ingreso anual	18,360	24,890	31,420	37,950	44,480	51,010	57,540	64,070	6,530

Comidas a precio reducido • 185%

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	33,966	2,831	1,416	1,307	654
2	46,047	3,838	1,919	1,772	886
3	58,127	4,844	2,422	2,236	1,118
4	70,208	5,851	2,926	2,701	1,351
5	82,288	6,858	3,429	3,165	1,583
6	94,369	7,865	3,933	3,630	1,815
7	106,449	8,871	4,436	4,095	2,048
8	118,530	9,878	4,939	4,559	2,280
Por cada miembro adicional, sume	12,081	1,007	504	465	233

Comidas gratuitas • 130%

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	23,868	1,989	995	918	459
2	32,357	2,697	1,349	1,245	623
3	40,846	3,404	1,702	1,571	786
4	49,335	4,112	2,056	1,898	949
5	57,824	4,819	2,410	2,224	1,112
6	66,313	5,527	2,764	2,551	1,276
7	74,802	6,234	3,117	2,877	1,439
8	83,291	6,941	3,471	3,204	1,602
Por cada miembro adicional, sume	8,489	708	354	327	164